


Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		


CONTRATO No. 4600087257 DE 2020

Correspondiente a la Orden de Compra Colombia Compra Eficiente **CCE-55113**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	Controles Empresariales S.A.S
NIT o CC:	800.058.607
OBJETO:	Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft.
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARQUEZ PARDO
CC:	51.967.655
VALOR:	Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta Mil Cero Diez y Seis pesos M.L (\$ 1.438.940.016) Excluido de IVA.
DURACIÓN:	Cuarenta y cinco (45) días
FECHA DE INICIO:	17 de Septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Octubre del 2020

En Septiembre de 2020, entre los suscritos **MARIA OLIVA MONSALVE RENDON**, identificada con la cedula de ciudadanía 43.094.511, como supervisora de una parte y de la otra **ADRIANA MÁRQUEZ PARDO** identificada con la cedula de ciudadanía 51.967.655, quien actuó en representación de la firma Controles Empresariales, en calidad de representante Legal, se firmó el acta para dar inicio al contrato antes citado.

En esta acta inicial se presentó error al colocar como fecha de inicio del contrato el 23 de septiembre del 2020, siendo la fecha real el 17 de septiembre del 2020, que fue la designación de supervisión y la aprobación de pólizas, e igualmente en la fecha de terminación del contrato el 23 de septiembre de 2021, siendo la fecha real de terminación el 31 de Octubre de 2020, como se encuentra consignado en la Orden de Compra 55113 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Por lo tanto:

Cód. FO-ADQU-058	Formato FO-ADQU Acta de Inicio	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

1. Se realiza aclaración al acta de inicio indicando que la fecha de inicio correcta del contrato fue el 17 de Septiembre de 2020.
2. Se realiza aclaración al acta de inicio indicando que la fecha de terminación correcta del contrato fue el 31 de Octubre de 2020.
3. Las demás partes del acta de inicio no son susceptibles de aclaración y conservan el mismo sentido.

Para constancia, se firma la presente acta a los cuatro días (4) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) por quienes en ella intervinieron:

César A. G.
CESAR AUGUSTO GUTIERREZ P.
Supervisor

Adriana Márquez Fardo
ADRIANA MÁRQUEZ FARDO
Contratista

Elaboró: Cesar Augusto Gutierrez P. – Profesional Universitario
Revisó: Nestor Farley Osorio Hidalgo – Líder de Proyecto
Aprobó: Carlos Botero Londoño – Líder de Programa